"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0208-2020/AL/MDPN

Punta Negra, 19 de Agosto del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 0207-2020/AL/MDPN, de fecha 19 de agosto del 2020, se **DIO POR CONCLUDIA** la **ENCARGATURA** de **JOSE JHONNATAN SALDAÑA VASQUEZ** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

Que, mediante Resolución N° 0190-2020-JNE, de fecha 17 de Julio del 2020, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones, resuelve en su artículo segundo, CONVOCAR a Claudio Marcatoma Ccahuana, identificado con DNI N.° 07999013, para que asuma provisionalmente, el cargo de alcalde de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, provincia y departamento de Lima, en tanto se resuelve la situación jurídica de la autoridad suspendida, para lo cual se le otorgará la respectiva credencial que lo faculte como tal.

Que, el Alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y/o encargar funciones a los funcionarios de confianza bajo su cargo.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972–Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a **VICTOR ALBERTO QUISPE FLOIRAS,** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal y demás Unidades Orgánicas, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
Claudio Marcatoma Ccahuana
ALCALDE

Llegó el cambio, marcando la diferencia